



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA
BOX ENFERMERÍA DEL CECOSF EL CASINO”.**

APRUEBA COMPRA ÁGIL ID. 4367-186-COT23.

DECRETO ALCALDICIO N° 26341

Quillón, 09 MAY 2023

VISTOS:

1. Evaluación de Ofertas de fecha 25.04.2023 emitida por la Srta. Claudia Meza Burgos, Coordinadora CECOSF El Casino.
2. Publicación de Compra Ágil en Portal Mercado Publico, ID. 4367-186-COT23 con fecha 15.04.2023.
3. Pre-Obligación Presupuestaria N°5/169 de fecha 11.04.2023, emitida por el Sr. Samuel Valenzuela Muñoz Profesional Unidad de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
4. Ficha Técnica de Requerimiento N°84 de fecha 06.04.2023, emitida por la Srta. Claudia Meza Burgos, Coordinadora CECOSF El Casino.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 para el Departamento de Salud.
6. Decreto N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal.
7. Decreto N° 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta Municipal a Directivos que indica.
8. Decreto N° 2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra al Sr. Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
9. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra como Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
11. Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
12. Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto N° 1.117 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se requiere la adquisición de insumos médicos ser utilizados en Box de Enfermería en Laboratorio y Toma de Muestra del CECOSF El Casino
2. Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21.02.2021, en la habilitación de la opción de Compra Ágil, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado.

3. Las siguientes ofertas recibidas a la Compra Ágil ID. 4367-186-COT23:

Ofertas	Rut Proveedor	Proveedor	Monto Total Cotización
Oferta 1	76.205.137-0	Comercial Intermedica Ltda.	\$ 37.366.-
Oferta 2	78.027.120-5	Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda.	\$ 39.317.-
Oferta 3	77.749.210-1	Comercializadora de Productos Medicos y Deportivos Ptm Chile SpA	\$ 209.638.-
Oferta 4	77.070.635-1	Clinicon SpA	\$ 848.470.-

4. Que se seleccionada la oferta presentada por el proveedor **CLINICON SPA RUT 77.070.635-1 (oferta 4)**, por haber ofrecido los insumos requeridos, ajustándose plenamente al presupuesto asignado, calidad técnica y plazo de entrega.

5. Valor UTM \$ 62.388.- mes de abril del año 2023.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, Compra Ágil según **ORDEN DE COMPRA N°4367-160-AG23**, por la adquisición de **INSUMOS MÉDICOS** al proveedor **CLINICON SPA RUT 77.070.635-1** por un monto de \$ **848.470.-** (ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos) IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias N° **22-04-005-002** denominada **MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS** y N° **29-04-002** denominada **OTROS MUEBLES**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/SMA/dss.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Unidad de Ppto. y Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Abastecimiento DESAMU